

Mujer
mexicana y
participación
política







Mujer mexicana y participación política

Primera edición en español: 2014

D. R. Partido Verde Ecológico de México

D. R. Autoría Pilar Guerrero R.

Cerrada Loma Bonita, 18

Col. Lomas Altas, 11950, México, D. F.

tel. (55) 52 57 01 88

www.partidoverde.org.mx

Bernardo Herrera Rodríguez

Impreso en: Calle Mundo Nuevo, 8

Col. Las Trancas, C. P. 91064, Xalapa, Veracruz

Quinta reimpresión.

Se terminó de imprimir en Diciembre de 2023

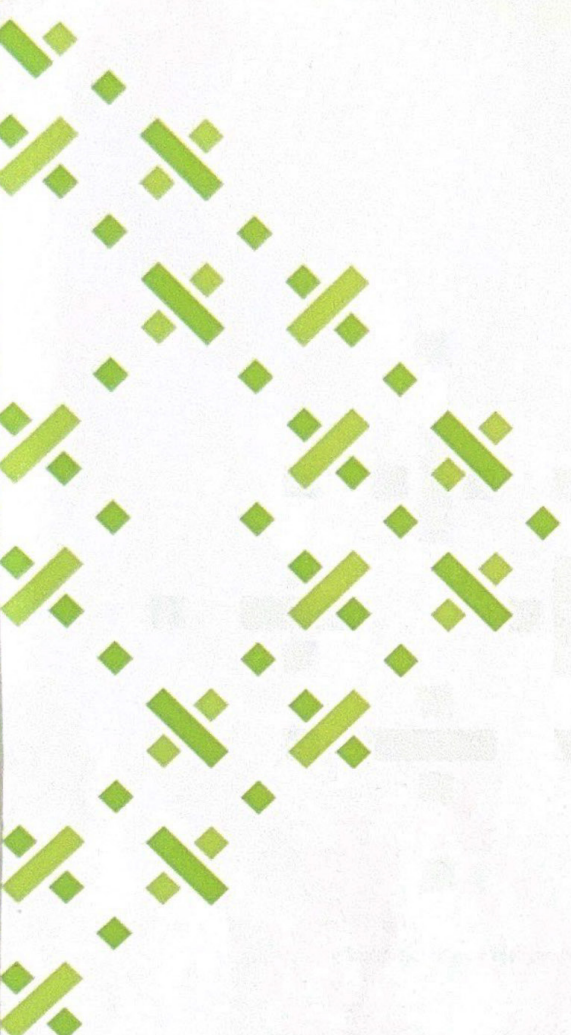
Tiraje: 3,310

ISBN 978-9288-06-8

EL TITULAR DE LOS DERECHOS AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE LIBRO, ÚNICAMENTE PARA SU UTILIZACIÓN EN EL HOGAR . SE PROHÍBE EXPRESAMENTE SU REPRODUCCIÓN PARA FINES COMERCIALES. SU DISTRIBUCIÓN ES GRATUITA Y SE PROHÍBE SU VENTA

Mujer
mexicana y
participación
política





La mujer del mundo y la lucha por la equidad



En los primeros vestigios de la civilización ya es evidente el trato discriminatorio dado a la mujer en los espacios de la vida pública y privada. Sin beneficios para tener acceso a la educación por calificársele de no apta para trabajos intelectuales ni para opinar en asuntos relacionados con el ámbito público, estaba destinada a los quehaceres del hogar y la atención de su familia.

No obstante, su protagonismo en diversas esferas, le ha concedido a la memoria histórica nombres y acciones imposibles de ser fusilados, desatendidos o menospreciados; por solo citar un ejemplo: Marie Curie, digna representante de su tiempo por convertirse en la primera persona galardonada en dos ocasiones con el Premio Nobel.

En el siglo XVIII, en Inglaterra, la Revolución Industrial dio la posibilidad a muchas féminas de lanzarse a la calle en busca de trabajo en las fábricas; esto fue un paso destacado en la socialización del papel de la mujer en la producción de bienes materiales.

Los derechos legales de la mujer fueron acogidos seriamente después de 1789, cuando la Revolución Francesa concedió a las capas más pobres de la sociedad el derecho a la participación activa en el tipo de sociedad que deseaban construir; la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, redactada en 1791, se convirtió en uno de los documentos pioneros en la lucha por la igualdad de derechos y la emancipación de la mujer. Los tiempos por llegar marcarían un cambio ejemplar en la manera de tenerla en cuenta a la hora en que tuvo acceso a empleos más calificados y de mejor retribución.

Las profundas transformaciones de esa época fueron determinantes para la obtención del derecho de





La Revolución Rusa de 1917 legisló en favor de salarios igualitarios para hombres y mujeres. En la etapa de posguerra, la mujer se negó rotundamente a regresar a las faenas caseras e impuso sus experiencias productivas y encomienda social para acentuar en el movimiento obrero internacional su derecho a la igualdad plena, con el antecedente de la celebración, en 1911, del Día Internacional de la Mujer.

En el plano internacional, la intervención femenina en la política fue consecuencia de los logros obtenidos en las etapas precedentes; así ratificó que esa esfera de la vida no era privativa de los hombres, pues ya ocupaba lugares fundamentales en la modernización de lo producido, en el mercado laboral y en las ofertas culturales y educativas.

Distinguida como una de las mujeres precursoras por asumir la jefatura del gobierno de la India en 1966, Indira Gandhi abrió una brecha que alentó a las mujeres de los hemisferios a ocupar cargos políticos en los niveles de gobierno; influyó mayormente en Alemania, Finlandia, Suecia, Noruega, Islandia, Dinamarca, Países Bajos, Sudáfrica y Mozambique, y, en América Latina, en Costa Rica y Argentina. ✕

la mujer a votar y el surgimiento de los primeros movimientos defensores de la liberación femenina, la maternidad y la libertad sexual. En consecuencia, la mujer asumió mayor protagonismo, especialmente en el terreno laboral y en su ingreso en diversas disciplinas exclusivas de los hombres hasta este momento; así se convirtió en pieza necesaria para el desarrollo de todas las estructuras económicas fundamentales y de las nuevas formas de relación social.

Las dos guerras mundiales del siglo XX exigieron mayor responsabilidad, de las mujeres, al verse orilladas a enfrentar las tareas domésticas y también, a sostener la producción para apoyar a las fuerzas contendientes; aunque algunas tuvieron participaciones relevantes en combates y estrategias de guerra.

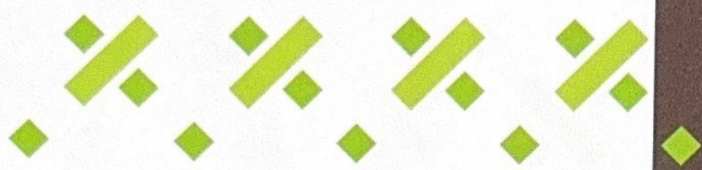
Papel de la mujer mexicana

En México, la mujer se ha hecho sentir en momentos históricos y sociales de gran trascendencia. Nombres como el de Josefa Ortiz de Domínguez o Leona Vicario son ineludibles si se quiere buscar los antecedentes de la intervención activa de la mujer en la vida del país, aunque aquellas no pudieron ser elegidas para ocupar cargos públicos porque no tuvieron los derechos ciudadanos que se lo permitieran.

Bien recoge la historia la participación de las Adelitas en la Revolución Mexicana de 1910, mujeres que mostraron la fuerza moral y la capacidad de acción para enfrentarse a los horrores de la guerra desde trincheras muy diversas, desempeñando tareas clave como enfermeras, periodistas, mensajeras y, en la primera línea de combate, como coronelas o generales. Llamaron la atención de la sociedad porque pelearon para obtener sus derechos legítimos, ganados con su sudor, sangre y pensamiento.

El impulso legado por sus antecesoras permitió a la mujer que, en 1916, en Yucatán, Tabasco y Chiapas, disfrutara por primera vez de igualdad jurídica para votar y ser elegida para puestos públicos; este hecho fue seguido por gran número de acontecimientos políticos que fueron trazando líneas conductoras en su aspiración de ocupar peldaños cada vez más altos de la dirección política de la república en los tres niveles y en los tres poderes de gobierno; sin embargo, no tuvo participación en el Congreso de 1917.

La mujer mexicana siguió adelante con paso firme hacia las diputaciones federales. Posteriormente, a lo largo y ancho del país surgieron iniciativas para concederle el derecho al voto, lo que se convirtió en realidad en todo el país con la reforma de 1953 a la Constitución, cinco años después de que se firmó la Convención Interamericana sobre Concesión de Derechos Civiles a la Mujer. Con ello se otorgó a la mujer de 21 años el derecho a elegir y a ser elegida para todos los cargos públicos.



Después de la reforma de 1953, el 3 de junio de 1955 fue una fecha muy especial, pues por primera vez en la historia mexicana, la mujer votó en las elecciones federales para elegir a la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión. El 6 de julio de 1958, por primera vez, la mujer mexicana hizo válido su voto para elegir presidente de la república.

En México, los primeros esfuerzos por reclamar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres fueron de mujeres de las clases media y alta, principalmente periodistas, escritoras o fundadoras de revistas feministas, de manera similar a lo ocurrido con anterioridad en el viejo continente y en los Estados Unidos de América. Todo esto se debió a la mayor preparación y actualización de las féminas en problemas abordados por el movimiento internacional de mujeres.

México tuvo la primera senadora de su historia en 1964, y en 1965 la primera presidenta del senado. Con el apogeo del movimiento feminista internacional en la década de 1970, la Asamblea General de la ONU declaró 1975 Año Internacional de la Mujer y llevó a cabo en la ciudad de México la Primera Conferencia Mundial de la Mujer; además, decretó Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer el lapso 1976-1985.

En 1979, también la ONU recalcó en la *Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* el valor de la cultura y las tradiciones en las relaciones familiares. La Cumbre del Milenio, celebrada en el 2000, se manifestó en pro del fortalecimiento de la “igualdad de género y la autonomía de la mujer”, y el Consejo de Seguridad de la ONU se pronunció en favor de la paz y la seguridad de la mujer. En 2013, promovió el uso del “liderazgo de las mujeres” para afrontar conflictos y “promover la paz”. No obstante, reconoció la poca presencia femenina en los ámbitos de toma de decisiones.





En 1979, Griselda Álvarez se convirtió en la primera mujer que gobernó un estado de la república: Colima. Este camino lo siguieron Beatriz Paredes Rangel, elegida gobernadora de Tlaxcala en 1987; Dulce María Sauri Riancho, primera gobernadora de Yucatán; Rosario Robles Berlanga, designada Jefa de Gobierno del Distrito Federal por la Asamblea Legislativa en 1998; Amalia Dolores García Medina, gobernadora de Zacatecas en 2004, e Ivonne Ortega Pacheco, elegida gobernadora de Yucatán en 2007.

Mujeres destacadas, también han competido por la presidencia de la república. Es el caso de Rosario Ibarra de Piedra, quien se postuló como candidata en 1982 y en 1988; de Cecilia Soto González, candidata en 1994; de Patricia Mercado Castro, candidata en 2006, y de Josefina Vázquez Mota, candidata en 2012.

La Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, publicada en 2001, fue una guía imprescindible para la mujer mexicana, que impulsó programas dirigidos a "garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y la seguridad, así como fortalecer las capacidades de las mujeres para potenciar su agencia económica a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo...".

En lo sucesivo, nuevas propuestas se consideraron para suscitar mayor intervención femenina en el quehacer

Papel de la mujer en el Partido Verde

El Partido Verde Ecologista de México ha puesto especial atención en llevar la voz, el compromiso y la juventud de las mujeres tanto a los congresos de los estados y el Congreso de la Unión, como a los órganos de dirección del Partido. En él, las mujeres presiden más de las dos terceras partes de los comités estatales; más de la mitad de los cargos de elección popular ha sido ocupado por ellas. El Partido sabe que solo un ejercicio igualitario de hombres y mujeres en la toma de decisiones, en el afán de heredar a las futuras generaciones un planeta cuyo ambiente esté libre de contaminantes que hoy ponen en peligro la salud de la humanidad, permitirá tomar mejores decisiones en un momento crucial para la existencia del género humano.



El calentamiento global y la agudización del efecto invernadero, además de un conjunto de perjuicios y carencias en materia de desarrollo que se viene arrastrando, son uno de los aspectos más relevantes para poder valorar la importancia que debe tener la mujer en la vida política, pues ella es el objetivo principal de las políticas públicas para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de la vida familiar, como la alimentación, la educación o la salud. Por ello, el Partido ha lanzado muy diversas iniciativas de ley con el fin de fortalecer las oportunidades de desarrollo equitativo de la mujer desde la infancia mediante la educación, la salud y los programas tendientes a mejorar las relaciones familiares y el trabajo.

No ha resultado fácil difundir las acciones en pro de la mujer; no obstante, se han buscado nuevos métodos para establecer contacto con ella, usando las

nuevas tecnologías, pero también recorriendo las colonias y los barrios para entrar en comunicación directa y hacer trabajo directo.

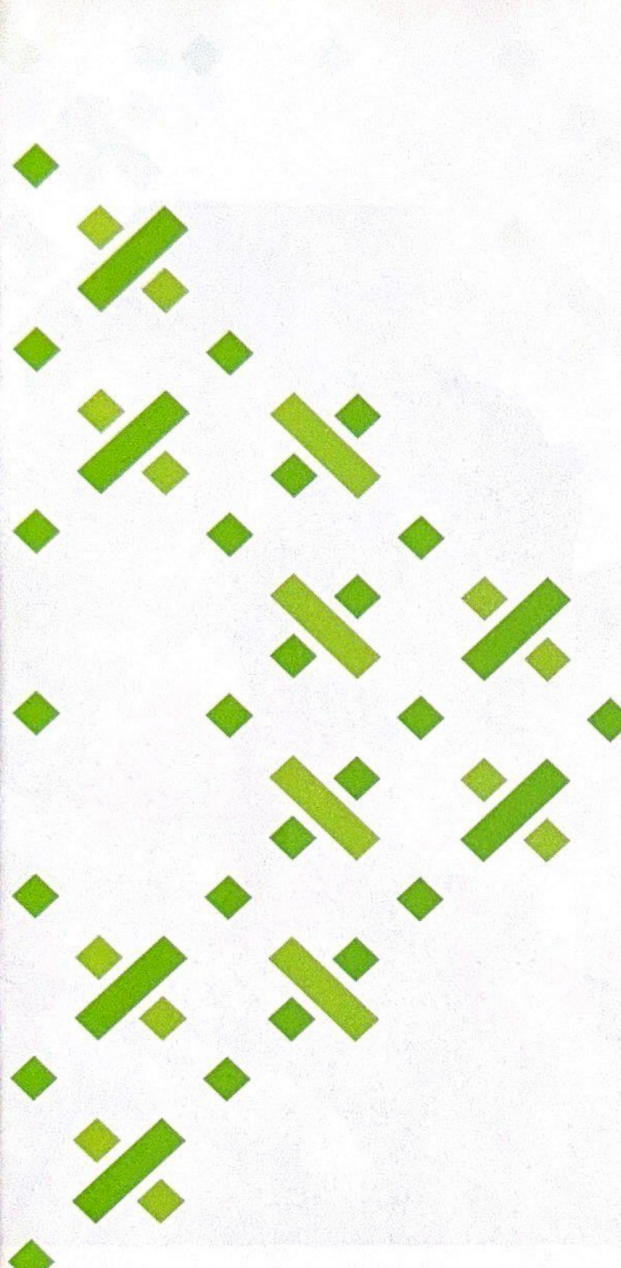
El trabajo femenino en el campo y la ciudad durante los años recientes ha tenido importancia creciente. Mujeres de diferentes edades, creencias y grupos sociales han realizado labores variadas, tanto de dirección de cooperativas agrícolas, o en grandes empresas, negocios privados o pequeñas empresas familiares, como, por ejemplo, en la política, la docencia universitaria y la investigación; en ellas ha tenido la posibilidad de auxiliar con la nobleza de su trabajo en el mejoramiento y el bienestar de los más pequeños núcleos sociales del país, formados por la familia, y de la población en general. Así ha contribuido a la disminución de los índices de pobreza, más acentuados en las zonas rurales, y también ha elevado su preparación para afrontar nuevos retos en el control de la natalidad y en el esfuerzo por que el trabajo doméstico sea compartido por hombres y mujeres. ✕



☒

☐

☐



Temas propuestos por el Partido Verde para la equidad de género

El Partido Verde, desde sus orígenes, ha luchado en el país en pro de la igualdad, la justicia y el desarrollo de la mujer impulsando políticas públicas que le brinden a esta beneficios en los derechos humanos, los servicios de salud y la educación. Veamos a continuación algunos ejemplos representativos.

En 2013, solicitó al titular de la Sagarpa incrementar la ayuda y los servicios de salud de las mujeres que viven en zonas agrícolas y marginadas; no obstante, esta iniciativa solamente fue aprobada por la Cámara de Diputados.

En 2013, las legisladoras ecologistas solicitaron reformar la Ley de Seguro Social y la Ley Federal del Trabajo con el propósito de salvaguardar los derechos laborales de la mujer trabajadora embarazada.

En el ámbito laboral, el Partido Verde impulsó en 2011 la Ley Federal de Asistencia a Madres Solteras Jefas de Familia con objeto de garantizar para ellas y sus hijos, una mejor calidad de vida. Con el fin de promover la igualdad laboral en el país, en 2012 se aprobaron en el Congreso de la Unión modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

También propuso la Ley Federal para Prevenir, Erradicar y Combatir la Violencia contra la Mujer, cuyo objetivo era garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia; sin embargo, fue rechazada en 2011.



En 2011 propuso reformar el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con lo que pretendía que las mujeres campesinas e indígenas tuvieran directamente el derecho sobre los recursos naturales a su alcance y sus beneficios; sin embargo, esta modificación tampoco fue aprobada.

En 2010, solicitó a la Secretaría de Educación Pública introducir en el programa de estudios de educación básica una materia sobre equidad de género, pero la solicitud fue desechada en 2011.

En lo que respecta a la educación, en 2006 el Partido Verde pidió reformar diversos artículos de la Ley

General de Educación para que las instituciones de educación no establecieran diferencias de género, para así la mujer elegir libremente sus actividades.



mayor protección a las mujeres que son integrantes de los cuerpos castrenses.

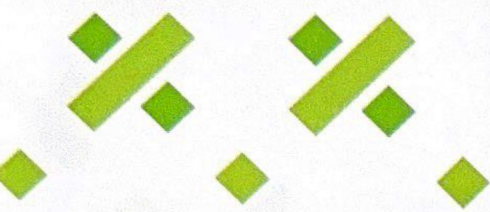
A propuesta suya, en 1999 se aprobaron las reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con la intención de reconocer el derecho de la mujer a ocupar puestos y cargos en el Congreso de la Unión.

En cuanto a la protección de la salud de la mujer, en 2004 propuso modificar diversos artículos de la Ley General de Salud, con el objetivo de garantizar el derecho de todos a la salud sin distinción de género.

En 2002 solicitó adicionar y reformar diversos artículos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a fin de dar

Los legisladores del Partido Verde están comprometidos a seguir buscando los medios para proteger a la mujer mexicana. Para lograrlo, seguirán promoviendo legislaciones que garanticen la equidad de género y el acceso de la mujer a una vida digna con el fin de construir una sociedad basada en el respeto a los derechos humanos. ✕





Gobierno Verde de Chiapas: Políticas públicas para la mujer

Con el nuevo gobierno verde de Chiapas, el Partido Verde asumió un nuevo compromiso con la mujer y la equidad y tiene la oportunidad para demostrar gobernando la forma de gobernar verde.

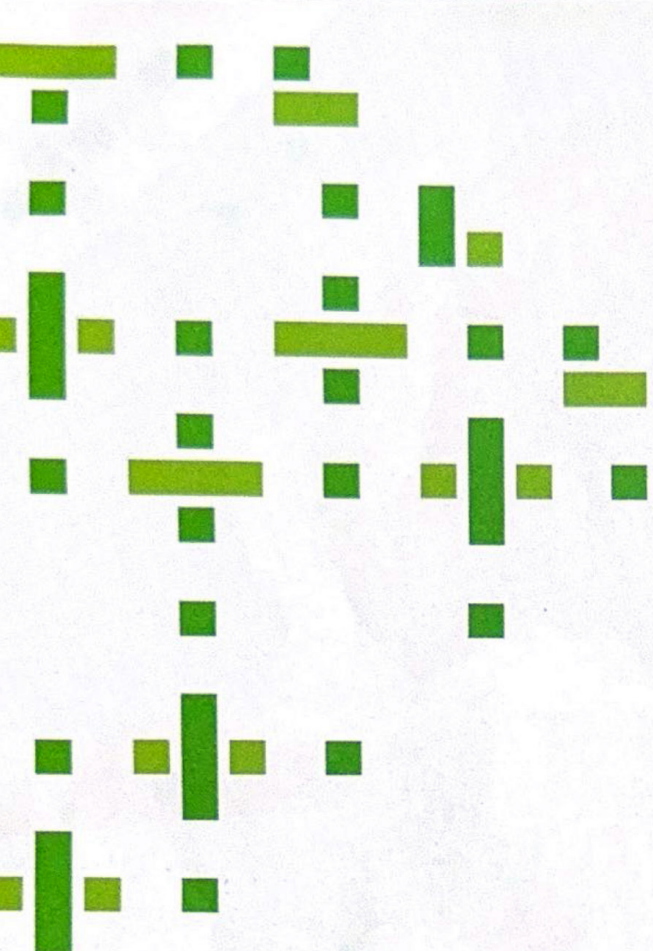
En el estado de Chiapas son muchos los retos para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Las condiciones de rezago se observan en la discriminación salarial, en el hecho de que la población económicamente activa está integrada por 70% de hombres y solo 30% de mujeres y en que el atraso educativo sigue siendo más alto para las mujeres, entre una larga lista de factores.

Por esto, el nuevo gobierno se planteó el objetivo de disminuir la brecha de desigualdad de género, mediante una serie de programas que aseguren a las mujeres libertad e independencia económicas, mediante subsidios a la economía familiar de mujeres y madres solteras, así como capacitación y entrega de microcréditos para mujeres emprendedoras. Dichas políticas públicas se han impulsado por medio de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, institución creada para tales efectos.

En materia de derechos de la mujer, en los 122 municipios del estado se han establecido Consejos para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con cuya ayuda se está haciendo un gran esfuerzo para hacer conocer a la mujer sus derechos humanos y las medidas de prevención de la violencia. Además, se instalaron en el estado 11 Procuradurías Municipales de las Mujeres en Situación de Violencia.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas impulsa un plan integral para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, en el que participan de forma directa la sociedad y el gobierno; lo hace empleando estrategias para prevenir y combatir la violencia de género y la trata de personas y con el fortalecimiento de esquemas de atención a las víctimas. ✕





La mujer y su representación

La prioridad de incorporar el mayor número de mujeres en la vida política del país está avalada por su capacidad, por su energía, y porque son ellas las que han alcanzado mayor presencia electoral en las últimas décadas con posturas ejemplares en su activismo y movilización para atraer la atención de la sociedad y ayudar a formar en los demás ciudadanos una visión más lúcida del papel de cada uno en el México contemporáneo, un México donde prevalezcan el respeto al derecho de cada individuo, la elevación del nivel cultural y, por consiguiente, el crecimiento económico y humano con sustentabilidad y respeto al ambiente.

En México, la mujer ha alcanzado altos puestos de representación política y de ejercicio profesional en la administración pública, es el caso de diversas gobernadoras y secretarías de Estado. No obstante,

continúan siendo muy desfavorecidas en el número de cargos que ocupan, pues solo han alcanzado 21% de las alcaldías y los congresos locales. En los municipios, el incremento ha sido de solo 3% durante los últimos 25 años.

En la actualidad, en las 500 curules que existen en la Cámara de Diputados hay 159 mujeres, y en el Senado de la República, 46 de los 128 escaños son ocupados por 205 féminas; en conjunto, 32.64% de los integrantes del Congreso de la Unión son mujeres.

El Partido Verde, teniendo en cuenta los datos anteriores, ha puesto en práctica la idea de nutrir a la mujer con abundante cultura política y de garantizarle una representatividad equitativa en todos los ámbitos de la vida; con tal fin, ha determinado estrategias conjuntas entre sus miembros para acunar

Ayúdanos a contestar estas preguntas:

Ingresa a: www.partidoverde.org.mx

- ◆ ¿Qué documento redactado en 1791, se convirtió en el pionero en la lucha por la igualdad de los derechos y la emancipación de la mujer?
- ◆ ¿Por qué fue distinguida Indira Gandhi como una de las mujeres precursoras en el ámbito político?
- ◆ ¿Cómo se les conoce a las mujeres que durante la Revolución de 1910 en México pelearon para obtener sus derechos legítimos?
- ◆ ¿En qué año y en qué estados de la República Mexicana obtuvo la mujer, por primera vez, igualdad jurídica para votar y ser elegida para puestos públicos?
- ◆ ¿En qué fecha, la mujer voto en las elecciones federales y que cargos se eligieron?
- ◆ ¿Cuántos curules existen en la Cámara de Diputados y cuántas son ocupadas por mujeres?
- ◆ ¿Cuántos escaños existen en la Cámara de Senadores y cuántos son ocupadas por mujeres?



www.partidoverde.org.mx



